

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22826** *LIBÉLULAS DEL PICO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1541/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José María Pérez Jiménez se ha dictado auto en fecha 2-03-10, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Libélulas del Pico, S.L." por importe de 2.901,43 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049500-1